



17 de septiembre de 2025

LEY 27.605 - APOORTE SOLIDARIO Y EXTRAORDINARIO PARA AYUDAR A MORIGERAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA

Requerimiento: Se solicita la recaudación del Aporte Solidario y Extraordinario creado por la Ley 27.605 en los años 2021, 2022, 2023 y 2024, y durante el primer semestre de 2025.

Respuesta:

El Cuadro a continuación presenta la información solicitada. Cabe aclarar que la recaudación el Aporte Solidario y Extraordinario creado por la Ley 27.605 fue registrada presupuestariamente como un recurso no tributario, no obstante, lo cual fue recaudado por ARCA.

Recaudación del Aporte Solidario y Extraordinario creado por la Ley 27.605

En millones de \$

Período	Aporte Solidario y Extraordinario - Ley 27.605
2021	248.006
2022	9.424
2023 (*)	6.956
2024 (*)	151.714
1er semestre 2025	8.146

(*) No se encontró información oficial de ARCA para esos años por lo que se estimó a partir de la información de E-Sidif

FUENTE: OPC, en base a datos de ARCA y E.Sidif.



Lic. Gabriel ESTERELLES
Director General

Elaboración de la respuesta: Marcela de Maya, Analista - OPC

Director Técnico a cargo: Martín López Amorós